



PROVINCIAL

MELELLA PARTICIPÓ DE UN NUEVO ENCUENTRO CON OTROS MANDATARIOS PROVINCIALES

El Consejo Federal de Inversiones (CFI), gobernadores de todas las provincias consensuaron la necesidad de avanzar en una nueva legislación que garantice una distribución más justa de los recursos coparticipables a través de un proyecto de ley.

PÁG. 15

TIEMPO FUEGUINO

N° 9643 | AÑO XXXVIII | MARTES 24 DE JUNIO | AÑO 2025 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS



UN MODELO DE DESARROLLO ES SOSTENIBLE SI SE CONSTRUYE SOBRE ACUERDOS

EL OFICIALISMO Y LOS SALMONES

En estas semanas el debate sobre la cría de salmones en la isla ha vuelto con fuerza al debate público.

PÁG. 2



LEGISLATURA

PABLO VILLEGAS: "SE HA INTENSIFICADO EL LOBBY PARA INSTALAR LAS GRANDES GRANJAS DE CRÍA DE SALMONES"

El legislador del MPF cuestionó que "algunos referentes políticos sostienen que debiera abrirse el debate sobre una cuestión que ya estaba zanjada". Al mismo tiempo, destacó la preservación ambiental como "piedra angular" del turismo.

PÁG. 4

INSEGURIDAD EN RÍO GRANDE

ROBOS Y REINCIDENCIA EN RÍO GRANDE



Dos robos a comercios y el caso de un delincuente reincidente marcaron las últimas horas en la ciudad de Río Grande, renovando las preocupaciones por la seguridad.

PÁG. 9

SIN CLASES EN TODA LA PROVINCIA

MARTES 24 DE JUNIO PARO EN LAS 3 CIUDADES



El pasado jueves 19 de junio, la docencia definió paro provincial de 24 horas para exigir el pago inmediato de salarios adeudados

PÁG. 8

UN MODELO DE DESARROLLO SÓLO ES SOSTENIBLE SI SE CONSTRUYE SOBRE ACUERDOS

EL OFICIALISMO Y LOS SALMONES

En estas semanas el debate sobre la cría de salmones en la isla ha vuelto con fuerza al debate público. Por un lado Agustín Coto de la Libertad Avanza presentó un proyecto de ley para habilitar la cría en tierra, fuera de lagunas y mar abierto o el canal, proponiendo un sistema de recirculación de agua; también en una nota de FM Master's Ángeles de la Peña de Fundación el Mar, propone, con una mirada crítica sobre el impacto ambiental y social de esta industria y la monoproducción de Salmones, pero planteando que haciéndolo en tierra es posible aumentar el cupo, y diversificar la matriz productiva de Tierra del Fuego.

Pero, no hace mucho tiempo, Gustavo Melella, gobernador de Tierra del Fuego, se plantaba firme frente a una amenaza que muchos ambientalistas veían como una espada de Damocles sobre los ecosistemas australes: la salmonicultura. En 2021, con el respaldo de organizaciones ambientales y el visto bueno de gran parte de la sociedad fueguina, se aprobó la primera ley en el mundo que prohibía la cría de salmones en aguas marinas. Fue un gesto valiente y simbólico.

Pero ahora, con la misma contundencia con la que dijo "no", Melella parece dispuesto a decir "sí". El cambio de clima social, la necesidad de atraer inversiones, la presión de sectores empresariales y el encarecimiento de la matriz productiva empujaron al mandatario a anunciar su voluntad de derogar la ley que él mismo había celebrado.

Aunque su propuesta es la cría en las costas, algo que se sabe tiene graves impactos para el ecosistema marino. Mientras que se está debatiendo, con algunos consensos, la cría en piltorens



con rescirculación en tierra, el Gobernador insiste con un cambio radical, de prohibir, promoverla en el mar abierto.

Por supuesto, los ambientalistas tienen razones de peso. La salmonicultura, tal como se estuvo practicando durante años en países como Chile o Noruega, ha demostrado ser muy peligrosa para hacerla en el Beagle o en mar abierto. La introducción de especies exóticas como el salmón atlántico, el uso intensivo de antibióticos, la contaminación de fondos marinos por

residuos orgánicos y químicos, la transmisión de enfermedades a especies nativas: todo esto ha sido documentado con amplitud. No son exageraciones ni caprichos de ONG. Son datos, estudios científicos y lecciones aprendidas a un costo ambiental altísimo.

Pero también es cierto que se ha aprendido de los errores, que hay nuevas técnicas, que hay una conciencia sobre los impactos en bastos sectores de la población y del arco político y activistas, también es cierto que Tierra del Fuego necesita diversificar su matriz productiva. La salmonicultura, junto a otros tipos de acuicultura promoviendo especies locales, puede representar una fuente de ingresos considerable, y una oportunidad para posicionar a la provincia como un polo de acuicultura sustentable, incluso a nivel internacional. Porque no hay que perder de vista que mantener el ecosistema sano son los cimientos en donde se erige otra gran fuente de ingresos para la isla, el turismo.

El problema no es entonces la discusión sobre si sí o si no. El problema es la manera en que se está cambiando el eje de esa discusión. De una prohibición total, basada en una movilización social intensa, a una habilitación total, basada en un nuevo clima político más permisivo. Sin debate técnico, sin estudios de impacto ambiental, sin revisión de las técnicas propuestas ni comparación entre modelos de producción posibles.

¿No deberíamos, al menos, darnos un tiempo para evaluar con seriedad los escenarios posibles? ¿No corresponde, ante un tema de semejante complejidad, convocar a una mesa de diálogo plural que incluya a científicos, empresarios, ambientalistas, expertos internacionales y autoridades nacionales?

Tierra del Fuego es mucho más que

un territorio productivo. Es una plataforma científica estratégica, la puerta de entrada a la Antártida, un ecosistema delicado y único, y un símbolo nacional de defensa ambiental. Es un polo turístico de nivel internacional para el ecoturismo, que genera y podría generar más, ingresos importantes al territorio. Cualquier transformación de esa magnitud exige una visión de largo plazo, no un volantazo en función de las encuestas o de la urgencia económica del momento.

La salmonicultura puede formar parte del futuro productivo de la isla, sí. Pero debería ser el resultado de una planificación rigurosa, basada en evidencia, transparencia y participación ciudadana. Si algo hizo fuerte a la ley que prohibió la salmonicultura fue justamente su carácter de decisión colectiva, desandar ese camino sin el mismo nivel de participación, sin promover espacios para que los vecinos de la isla puedan acceder a información de calidad (no solo posteos en redes), espacios de intercambios de opinión, para quitar miedos, levantar alertas, proponer límites y poder asegurar un desarrollo de la actividad con la menor cantidad de conflictos e impactos negativos ambientales y sociales.

Cuando hablamos de sostenibilidad no solo nos referimos a el cuidado ambiental, la generación de empleos de calidad y productividad, sino también a un adecuado acceso a la información sobre qué se va a desarrollar en la isla y cómo para que toda la población que quiera, pueda informarse sobre qué va a ocurrir en su entorno (social, ambiental y económico).

Lo que está en juego no es solo una producción. Es el modelo de desarrollo que queremos para los próximos años, Tierra del Fuego es uno de los territorios más naturales, prístinos, que quedan en el planeta tierra. En pocos años esta cualidad será extremadamente valorada por múltiples sectores como la producción científica internacional, el turismo ecológico y de lujo, entre otros. Entonces tomar decisiones ambientalmente rigurosas para el desarrollo de la salmonicultura no solo permitiría generar ingresos en el corto plazo, sino que también asegurar una matriz productiva sostenible y diversificada que en el mediano y largo plazo siga funcionando y creciendo.



TIEMPO FUEGUINO

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Dirección Ejecutiva:
Catalina María Löffler
Dirección de Prensa y Redacción:
Natalia Jañez

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

AJUSTES EQUITATIVOS

FRANCOS PIDIÓ COMPROMISO FISCAL; “HAY GOBERNADORES QUE HICIERON, Y OTROS QUE NO HICIERON NADA”

El jefe de Gabinete instó a las provincias a equilibrar sus cuentas, destacando disparidades en los esfuerzos de ajuste, mientras abordó temas como obra pública, alianzas electorales y política exterior en una extensa entrevista.

El jefe de Gabinete de la Nación, Guillermo Francos, reclamó a los gobernadores un mayor esfuerzo fiscal para acompañar las medidas de austeridad implementadas por el Gobierno nacional. Francos señaló que, mientras la Nación ha realizado recortes significativos, incluyendo más de 50.000 despidos en el sector público, algunas provincias no han adoptado medidas equivalentes. “Hay gobernadores que hicieron un ajuste y otros que no hicieron nada. Esperamos reciprocidad”, afirmó, subrayando la necesidad de un “compromiso compartido” para sanear las cuentas públicas.

El reclamo se enmarca en la preocupación de los mandatarios provinciales por la caída en la recaudación y la paralización de obras públicas, temas que Francos aseguró están siendo negociados. Mencionó la posibilidad de revisar los impuestos a los combustibles y los



Aportes del Tesoro Nacional (ATN), aunque advirtió que “a veces no dan los números”. Su mensaje fue claro: sin esfuerzos provinciales, será difícil destrabar fondos.

De cara a las legislativas de octubre, Francos mostró confianza en el desempeño de La Libertad Avanza (LLA) en Córdoba, donde percibe un respaldo creciente. Sin embargo, no descartó

alianzas con sectores afines, siempre que compartan la visión económica del oficialismo. “Estamos abiertos a encontrar posiciones comunes”, dijo, aunque reconoció que el cierre de listas será un desafío.

Respecto a proyectos como el aumento de jubilaciones o moratorias previsionales, Francos fue categórico: cualquier iniciativa que afecte el equilibrio fiscal será vetada. “El presidente Milei no va a aceptar gastos que pongan en riesgo el futuro del país”, afirmó, insistiendo en que el Gobierno prioriza la estabilidad macroeconómica sobre demandas políticas.

Con un estilo que él mismo definió como distinto al de otros referentes libertarios, Francos cerró reafirmando su rol complementario al de Milei: “La sociedad votó un cambio disruptivo, pero eso no significa que todos debamos ser iguales”.

¿Qué residuos recolectamos y gestionamos?

Agrotécnica Fueguina recolecta y gestiona Residuos Sólidos Urbanos (RSU) que son elementos desechados generados por el consumo y actividades humanas.



Obra
Escombros, tachos de pintura, sanitarios, etc.



Electrónicos
Computadoras, celulares, televisores, etc.



Patógenos
Jeringas, elementos con sangre, etc.



Contaminantes:
Aceites de talleres, ácidos, líquidos corrosivos, etc.



Autopartes:
Puertas, chasis, capots, etc.

LEGISLATURA

PABLO VILLEGAS: “SE HA INTENSIFICADO EL LOBBY PARA INSTALAR LAS GRANDES GRANJAS DE CRÍA DE SALMONES”

El legislador del MPF cuestionó que “algunos referentes políticos sostienen que debiera abrirse el debate sobre una cuestión que ya estaba zanjada”. Al mismo tiempo, destacó la preservación ambiental como “piedra angular” del turismo.

A días de cumplirse cuatro años de la sanción de la Ley que regula la salmónica en Tierra del Fuego, Pablo Villegas se posicionó de cara a la reinstalación del debate: “algunos referentes políticos sostienen que debiera abrirse el debate nuevamente sobre una cuestión que creo yo ya estaba zanjada en función de la legitimidad social que obtuvo la sanción de esa ley”.

Una de las dudas que surgen con respecto a por qué se vuelve a hablar de esto, Pablo Villegas analizó: “En términos personales creo que lo que ha cambiado es la intensidad del lobby que hacen aquellos grupos de poder económico que están interesados en instalar este modelo de producción en la Tierra del Fuego referido a estas grandes granjas de cría de salmones en el mar”. Si bien reconoce que estos grupos económicos existieron al momento de la sanción de la Ley 1355, “a razón del cambio de escenario a nivel nacional, algunos empresarios han manifestado su interés en la explotación de lo que comúnmente se denominan salmoneras”. Así mismo, apuntó a las declaraciones realizadas al diario Clarín por Gustavo Mellella que volvió a instalar esta discusión sobre la posible instalación de la salmónica: “El gobernador por primera vez ha manifestado lo que, creo yo, en otras oportunidades no se animaba a decir que era que estaba de acuerdo con este mode-

lo de explotación económica”.

Lo que llama la atención es que muchos de los legisladores que hoy ocupan las bancadas, aprobaron en 2021 la Ley 1355 por unanimidad. Sin embargo, algunos de ellos están dispuestos a volver a discutirla y otros, que se esperaba que tuvieran una postura más categórica por el simple hecho de haber defendido con énfasis cuatro años atrás, todavía no se han pronunciado. Con respecto a esta situación, Pablo Villegas afirmó: “Cada uno es dueño de entender y de hacer lo que crea conveniente. Yo personalmente no voy a borrar con el codo lo que ayer escribí con la mano y mi postura política es la misma que me movilizó y me motivó al momento de presentar los proyectos de ley que terminaron en la sanción de la ley 1355”. En ese punto, continuó: “No sé si muchos de los que estaban de acuerdo hayan cambiado de opinión. Tal vez algunos referentes políticos sostienen que debiera abrirse el debate nuevamente sobre una cuestión que, creo yo, ya estaba zanjada en función de la legitimidad social que tuvo la sanción de la ley”.

Si bien la Ley 1355 es conocida públicamente como la ley que prohíbe la salmónica, Villegas aclara que: “no es que es una ley exclusivamente prohibitiva, sino que es una ley que reglamentó las salmónicas en la Tie-

rra del Fuego, prohibiendo en nuestros mares y en nuestros lagos la instalación de este modelo de las grandes granjas de cría de salmones, pero por otro lado habilitando hasta un tope de 50 toneladas los sistemas que comúnmente se denominan RAS, de tratamiento, de recirculación de agua y nutrientes de esas aguas que se instalan en tierra”. El tope al que refiere la ley fue establecido para reconocer la producción de proyectos existentes al momento de sancionar la norma. “Cuando uno participa en la construcción de la voluntad política del Estado, como en mi caso en particular como legislador provincial, siempre se maneja en un ambiente donde hay una puja de intereses sectoriales. Y en particular, en lo que se refiere a salmoneras, siempre ha habido una puja, un interés manifiesto, un interés económico, un lobby económico muy fuerte. Desde el 2010 en adelante. Y lo que hay que hacer es seguir insistiendo en que nosotros los fueguinos adoptamos una decisión institucional legitimada con una participación ciudadana muy importante”. La Ley tuvo un largo proceso de construcción para la cual participaron referentes y expertos del ámbito científico, académico, economistas y organizaciones de Chile con trayectoria en las consecuencias de la industria. “Esa definición institucional - continúa el Legislador - que adoptamos es seguir apostando en términos de desarrollo económico sostenible a

un modelo que tiene dos componentes. Un componente, por un lado, la conservación y preservación de las condiciones ambientales y por otro lado, tener presente esa conservación y esa preservación ambiental como piedra angular de una actividad económica como el turismo que genera miles de puestos de trabajo en la Tierra del Fuego. Que ha evolucionado positivamente desde el año 92 a la fecha por una decisión estratégica, no solamente del Estado, sino también del capital privado, y que genera un derrame económico en distintos sectores de la sociedad”.

Aunque el contexto económico es desafiante y exige impulsar proyectos productivos para dar respuesta a las necesidades sociales, la posible introducción de la cría intensiva de salmones en el mar podría poner en peligro otras fuentes de empleo como el turismo, la gastronomía local y la pesca. Son conocidos los impactos que genera el cultivo de salmones en el mar a través de la contaminación, la utilización de pesticidas y antibióticos, así como las consecuencias que podría generar el escape de miles de salmones a los demás recursos pesqueros. Especialmente en la costa atlántica, se podrían ver severamente afectada la pesca de róbalo y centolla. Si se lograra modificar la Ley 1355 para permitirlo en esta zona, habría que analizar si realmente se está ampliando la matriz productiva o se está reemplazando por otra, menos representativa y más a corto plazo.



MARÍA LAURA COLAZO
Legisladora

Sembramos futuro,
por una Tierra del Fuego
sostenible

Partido VERDE
Lista 165



OPORTUNIDADES ANTE EL CONFLICTO EN MEDIO ORIENTE

VACA MUERTA: EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA GUERRA EN MEDIO ORIENTE

La escalada bélica impulsa el precio del petróleo, generando una oportunidad para Argentina de incrementar sus ingresos por exportaciones. Sin embargo, el alza también presiona los combustibles locales, en un escenario global marcado por la incertidumbre.

El conflicto en Medio Oriente, desatado por las tensiones entre Irán e Israel, ha reconfigurado el panorama energético global, con repercusiones directas en la Argentina. La amenaza de Teherán de bloquear el Estrecho de Ormuz -por donde circula el 21% del crudo mundial- disparó el precio del Brent, que en las últimas semanas escaló un 20%, alcanzando los US\$77. Este incremento, aunque volátil, coloca a Vaca Muerta en una posición estratégica para capitalizar la coyuntura, en contraste con el impacto negativo que tuvo la guerra Rusia-Ucrania en 2022 sobre las reservas del BCRA.

Actualmente, el país produce 760.000 barriles diarios, de los cuales 230.000 se exportan. Un petróleo más caro podría traducirse en mayores ingresos de divisas, vitales para una economía con restricciones externas. A principios de año, la caída del crudo por debajo de los US\$60 había encendido alarmas, reduciendo el valor de las exportaciones pese al aumento de volúmenes. Sin embargo, el superávit energético -que en 2024 cerró en US\$5700 millones- podría expandirse este año hasta US\$7500 millones si los precios se mantienen elevados.



No obstante, el escenario no está exento de contradicciones. El repunte internacional ya se trasladó a las estaciones de servicio locales: el viernes pasado, las petroleras aplicaron un aumento del 2,5% en naftas y gasoil, rompiendo con la dinámica habitual de ajustes mensuales. Empresas como

Shell, Axion e YPF ajustaron sus precios apenas una semana después de los primeros ataques, reflejando la velocidad con que la geopolítica impacta en el consumidor. En CABA, la nafta súper ya supera los \$1200 por litro,

aunque su incremento anual (7%) sigue por debajo de la inflación (13,3%). Expertos como Daniel Montamat, exsecretario de Energía, advierten que la coyuntura actual está dominada por factores geopolíticos más que por los fundamentos del mercado. “Si el conflicto se desescala, volverán a primar la oferta y la demanda, con precios a la baja hacia 2026”, señaló. Además, destacó que el debate ya no gira en torno al pico de producción petrolera, sino al de demanda, en un contexto de ralentización económica global y mayor oferta externa a la OPEP+.

Mientras Argentina se beneficia de un barril caro, la dependencia de los combustibles importados, especialmente en gas, y la presión inflacionaria doméstica plantean desafíos. Vaca Muerta, aunque clave, no es una solución mágica: su desarrollo requiere inversiones sostenidas y estabilidad regulatoria. En un mundo donde los conflictos redefinen los mercados en cuestión de horas, el país enfrenta la paradoja de aprovechar una ventana de oportunidad sin descuidar los riesgos internos.

CONSEJO FEDERAL DE ENERGÍA

ADVIERTEN CONFLICTO DE INTERESES EN EL NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE PROVINCIAL

Eléctrica como delegado del gobierno provincial, señalando una superposición de roles que afecta la transparencia.

El ingeniero Sergio Reymundo, ex director de Energía de Tierra del Fuego, lanzó una dura crítica al gobierno provincial por designar a un integrante de la Cooperativa Eléctrica de Río Grande como representante ante el Consejo Federal de Energía. “El gobierno le está errando fiero a la política que está aplicando, tanto en energía como en otras áreas”, afirmó, en referencia a lo que considera un claro conflicto de intereses.

“El gobierno ha puesto de representante ante el Consejo Federal de Energía, representante de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a un ingeniero de la Cooperativa Eléctrica de la segunda línea, cuando la Cooperativa Eléctrica es la que tiene que ser supervisada”, denunció en radio Provincia. Reymundo enfatizó que esta situación convierte al funcionario en “juez y parte”, ya que “es el que realiza las obras de la Cooperativa Eléctrica, las aprueba, y a su vez las presenta en el Consejo Federal de Energía”.

Con tono contundente, agregó: “No jodamos, esto es así. Si lo quieren ver, véanlo, y si no, muchachos, bueno, compren unos lentes, vayan a una óp-

tica, véanlo”. Su crítica no solo apunta a la designación en sí, sino a un patrón de manejo que, según él, ya ha tenido precedentes graves en la historia de la institución.

Reymundo recordó un episodio ocurrido durante la gestión del exgobernador José Arturo Estabillo, cuando se descubrieron desfalcos en la Cooperativa y el Consejo de Administración se “atrincheró” en la sala de reuniones, controlando incluso documentos personales de los empleados. “Era una locura lo que estaban haciendo”, remarcó, detallando cómo la provincia finalmente intervino con apoyo judicial para normalizar la situación.

Aunque evitó profundizar en las actuales denuncias contra la Cooperativa -que incluyen presuntas irregularidades administrativas-, vinculó el presente con el pasado: “Esta historia ya la vivimos”, advirtió, y subrayó la necesidad de separar roles para evitar que quienes deben ser fiscalizados terminen ocupando espacios de decisión clave.

La falta de acción judicial inmediata, mencionada durante la entrevista, agrega otro nivel de preocupación. Sin embargo, Reymundo prefirió centrarse en la responsabilidad política: “Cada uno tiene que ocupar su lugar”.

Destino Ushuaia
Siempre de temporada. Única en invierno.

www.turismoushuaia.com

USHUAIA MUNICIPALIDAD SECRETARÍA DE TURISMO

DEPORTE

SE REALIZÓ UNA NUEVA EDICIÓN DE LA DDC TDF EN RÍO GRANDE

Con el acompañamiento del Gobierno de la Provincia, se llevó a cabo la tercera edición de la DDC TDF, una destacada competencia de deportes de combate que tuvo lugar en el Gimnasio de la Escuela Provincial N° 2, en la ciudad de Río Grande.

El evento convocó a luchadores, academias y escuelas de diversas disciplinas como Kickboxing, MMA y Jiu Jitsu, principalmente provenientes

de la región patagónica de Argentina y Chile.

Participaron de la competencia Maidana Brothers, Auxinas JJ, Huer-

fanos FT, Albatros, Forajidos, Solum, Ladrillo Team, Team Domador, Fit Piana, Cohab, Irmaos Club, Bestia Team, Ronins y Frontal Dojo (Chile). Además, la jornada contó con la participación especial de la artista urbana Hayami 2K, fundadora del colectivo Noveno Viaje.

En este sentido, el secretario de Representación Política, Federico Giménez, expresó “este tipo de iniciativas reflejan el compromiso del Gobierno con el desarrollo deportivo y el acompañamiento a nuestros jóvenes talentos. Celebramos la realización de estos encuentros, que visibilizan el

esfuerzo, la disciplina y el crecimiento de atletas fueguinos en disciplinas como las artes marciales mixtas”.

Por su parte, el secretario de Deportes, Matías Runín, destacó que “seguimos comprometidos con el impulso de estas iniciativas, brindando los recursos y la logística necesaria para que estas disciplinas sigan creciendo, en el marco de los programas de la Secretaría de Deportes. Este tipo de encuentros representan un impulso importante para que cada deportista pueda continuar su desarrollo en el ámbito de los deportes de combate”.



ACTIVISTAS ANTIVACUNAS

DENUNCIAN AL ESTADO POR “COMPONENTES NOCIVOS” EN LAS DOSIS CONTRA EL COVID

Un grupo de vecinos y una médica ampliaron una denuncia judicial en Río Grande, exigiendo investigar los componentes de las vacunas aplicadas durante la pandemia, que vinculan con graves efectos en la salud.

En una llamativa movilización, un grupo de activistas antivacunas se presentó este lunes en la Fiscalía de los tribunales del Campamento YPF, en Río Grande, para formalizar una ampliación de su denuncia contra las autoridades sanitarias de Tierra del Fuego. El reclamo judicial, iniciado hace un mes en Ushuaia sin respuesta, exige que se investiguen los componentes de las vacunas contra el COVID-19, incluidas las del calendario oficial, bajo el argumento de que contienen sustancias perjudiciales para la salud.

Alex Lede, una de las denunciantes, aseguró que las vacunas fueron distribuidas sin los controles adecuados. “Salieron por emergencia, en fase de ensayo, y nunca se analizaron los viales, solo los papeles”, afirmó, citando declaraciones de la ANMAT en un caso similar en Mar del Plata. “Hay personas con enfer-

medades graves que aparecieron después de vacunarse, y nadie asume responsabilidad”, agregó.

Entre los presentes, un hombre relató el deterioro de su esposa, diagnosticada con esclerosis múltiple tras recibir la vacuna. “Pasó seis meses sin caminar y sigue empeorando. Las obras sociales no dan respuestas”, dijo. A su vez, una médica, identificada como parte del grupo, sostuvo que estudios independientes -incluyendo uno atribuido a investigadoras del CONICET- habrían detectado metales pesados y óxido de grafeno en las dosis. “Esto afecta órganos eléctricos como el corazón y el cerebro, provocando desde miocarditis hasta Parkinson”, aseguró, aunque no presentó documentos que avalen dichas afirmaciones.

La denuncia, que ahora incluye testimonios de afectados, busca que el Ministerio de Salud provincial analice los lotes aplicados. Mientras la ciencia avala la seguridad de las vacunas, el caso judicial expone la desconfianza de un sector minoritario, que reclama transparencia en un debate aún abierto.



DIGGIT DAYS

Las mejores ofertas en:
www.tiendadiggit.com.ar



HASTA

12 CUOTAS
SIN INTERÉS

HASTA

60% OFF

JUDICIALES

QUEDÓ FIRME EL FALLO POR EL CASO CANDILEJAS Y HAY CONDENA POR TRATA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL

Finalmente, quedó firme la sentencia dictada por el Tribunal Oral Federal de Ushuaia, luego de un acuerdo de juicio abreviado entre las partes, por la cual se resolvió condenar a los imputados por trata de persona con fines de explotación agravado. En la investigación, se ventiló la situación a la cual fueron sometidas trece mujeres en el local “Candilejas”, que funcionó en la capital provincial. En ese lugar, entre otras mujeres era victimizada y explotada Claudia Concha Ávila, la mujer que sigue cumpliendo una condena a perpetua en la provincia, por la muerte de su proxeneta en circunstancias no del todo esclarecidas. Este fallo debería poner en debate, una vez más, la situación de Claudia y el terrible deterioro que le sigue provocando la privación de la libertad.

Río Grande. – (Por José Piñeiro) Los condenados fueron Jorge Raúl Navarro, como autor del delito de trata de personas con fines de explotación sexual agravado, por ser más de tres las víctimas, en concurso ideal con el delito de explotación sexual agravado por existir abuso de la situación de vulnerabilidad de las víctimas. Navarro recibió la pena de cinco años y dos meses de prisión de cumplimiento efectivo, accesorias legales y multa de \$ 90.000, más el pago de las costas del proceso.

También se condenó a Mirta Noemí Rojas, como partícipe secundaria del delito de explotación sexual agravada por el abuso de la situación de vulnerabilidad de las víctimas, a la pena de dos años y seis meses de prisión en suspenso, además de una multa de \$ 50.000, más el pago de las costas del proceso.

El fallo, remarca que las mujeres que fueron rescatadas, entre las cuales se encontraba Claudia Concha Ávila la persona que se encuentra cumpliendo una condena a perpetua en la Alcaldía Femenina de Ushuaia por la muerte de su proxeneta -en un hecho que para la defensa de Claudia nunca fue debidamente probado y por lo cual el fallo fue recurrido ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación- resultaron ser “víctimas del delito de trata de personas, con fines de explotación sexual”.

Por eso mismo, el Tribunal indicó que se debe “en consecuencia restituir a las mismas sus derechos, en miras de la normativa vigente”. Además, en el caso de Claudia, se dice que se debe “Respecto de la querelante C.C.A. fijar un monto de reparación integral”. Párrafos más arriba, el mismo fallo también expresa que “Corresponde brindar la reparación integral a la víctima C.C.A., por ello, a fin de establecer un monto dinerario, se procederá a incidentar su trámite, quedando los depósitos bancarios y efectos pasibles de valor económico sujetos a lo que allí se resuelva”.

En la causa están identificadas, con sus iniciales, trece mujeres víctimas de la situación y hay una detallada descripción de la situación de trata que padecían. Incluso, en algún tramo se menciona que unas quince mujeres habrían sido explotadas en Candilejas. También se aclara que otros dos imputados fueron sobreseídos, pero a raíz que fallecieron

durante el proceso.

En ese sentido, el texto es claro al señalar que “se logró establecer con la suficiente certeza que Navarro era el administrador en jefe del local, y que Rojas seguía las directivas que le impartían, ocupando un rol secundario. Otros dos imputados en la operatoria fueron sobreseídos por causa de su fallecimiento”.

“Tras el análisis de la prueba colectada durante el proceso y el reconocimiento de los hechos realizados por los imputados en el marco de la audiencia de 431 bis CPPN, es que tengo por acreditado los hechos como así la autoría de Navarro respecto el delito de trata de personas (art. 145 CP) y la facilitación de la prostitución ajena (art. 127 CP) y la participación secundaria en este último delito por parte de Rojas”, precisó el Tribunal.

La situación de Claudia

Este fallo debería poner en debate, una vez más, la situación de Claudia Concha Ávila. Claramente, aquí se la coloca en el lugar de víctima de trata y explotación sexual. Un pade-

cimiento que debió soportar durante gran parte de su vida y que tuvo, como evidente consecuencia, secuelas físicas y psicológicas que se agravaron después con la privación de la libertad, a raíz de la condena a prisión perpetua que le dictaron por la muerte de Gustavo Ezequiel Ponce, su proxeneta, en una circunstancia que -como mínimo- fue poco clara.

Claudia es oriunda de la provincia de Buenos Aires, llegó a Tierra del Fuego hace muchos años atrás, enviada por su marido para trabajar “en un pub o una fábrica”, pero terminó en el prostíbulo Red and White. Fue vendida y comprada por proxenetas, dice que “había que drogarse para resistir”. En su momento denunció amenazas, cuenta que fue secuestrada, pero asegura que “la policía no hacía nada”. Por esa dolorosa historia, ahora fue parte del juicio contra los responsables del local “Candilejas”. Sueña que por fin el Estado la trate como la víctima que fue y desea tener un lugar donde vivir, asegura que el gobernador, Gustavo Melella, le dijo alguna vez que

la ayudaría. “Espero que cumpla”, dice desde la Alcaldía de Mujeres. Agradece a la Red Alto al Tráfico y la Trata (RATT) y a su referente, Viviana Caminos, le agradece al psicólogo Edgardo Calandra -quien la viene atendiendo sin cobrarle desde hace tiempo- también menciona a la Fiscal Federal que la representó en la causa, al Tribunal que resolvió, a su juez de Ejecución, a todos y cada uno del puñado de personas que la vino y la sigue sosteniendo.

Cuenta que alguien le dijo, por estos días, que con este fallo a su favor se iba a convertir en Messi y cambiaría su vida. Ella desea que así sea, aunque todavía resta que quienes tienen las herramientas y el poder para hacerlo le pongan fin a su calvario. Igualmente aclara: “En realidad no me siento mucho Messi, creo que soy más Maradona; porque siempre voy al frente y porque no me callo nada”. Con esa actitud, enfrenta el desafío de las luchas que se vienen por recuperar algo de la vida que le quitaron, pero en libertad. (FUENTE: PROVINCIA 23)



OTRA VEZ SIN CLASES

MARTES 24/06: PARO PROVINCIAL POR PAGO INMEDIATO DE SALARIOS ADEUDADOS



El pasado jueves 19 de junio, la docencia definió paro provincial de 24 horas para exigir el pago inmediato de salarios adeudados, repudiamos la fecha informada por el ministro de Educación; solicitar el tratamiento y la sanción de la ley de financiamiento integral del sistema educativo provincial y el aumento salarial ratificando el salario mínimo, vital y móvil (SMVM) estipulado en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional y el artículo 116 de la Ley de Contrato de Trabajo.

Ushuaia

- Concentración Provincial: 14:30 hs. en los bloques de la Legislatura,

donde se llevará adelante la reunión de la Comisión de Educación.

Río Grande

- Concentración con olla popular: 14:00 hs. Ministerio de Educación en Río Grande.

- Traer recipiente, vaso y tus cubiertos.

Tolhuin

- Concentración con olla popular: 12:30 hs. en la Plaza Cívica.

- Traer recipiente, vaso y tus cubiertos.

- Las compañeras/os de Tolhuin y Río Grande que quieran viajar a Ushuaia para la actividad en los bloques de la Legislatura comunicarse con sus seccionales.

DEPORTE

JUEGOS FUEGUINOS: COMENZÓ LA INSTANCIA LOCAL DE VÓLEY Y HOCKEY EN USHUAIA

Este fin de semana se puso en marcha la instancia local de los Juegos Fueguinos 2025 en la capital provincial. Participarán alrededor de 650 deportistas en más de 40 disciplinas.

En esta oportunidad, inició la competencia en las disciplinas de vóley y hockey, en las instalaciones de los gimnasios Ana Giró y Carlos Petrina, respectivamente. Comenzó con los cruces que determinarán a los ganadores con vistas a las citas provinciales que derivarán en las clasificaciones a los Juegos Nacionales Evita.

El director Provincial de Desarrollo Deportivo Zona Sur, Agustín Bleuer destacó el inicio de las etapas locales, remarcando que “estarán presentes unos 650 deportistas de la ciudad”. Asimismo, comentó que la planificación de la Secretaría es la de concluir con las etapas locales luego del receso invernal, y posteriormente dar inicio a las instancias provinciales en cada disciplina deportiva.”

Se prevé concluir primero las citas locales de los deportes que se despliegan en instalaciones bajo techo y alcanzar el cierre de la instancia de la ciudad para los primeros días del mes



de agosto. Mientras que para aquellos deportes cuyas competencias se deban efectuar al aire libre, se aguardará el paso del invierno y se realizarán en el mes de septiembre cuando las condiciones climáticas lo permitan.

De esta manera, se promueve el desarrollo de alrededor de 40 disciplinas deportivas, en las que participan los segmentos Sub 13, Sub 14, Sub 15 y Sub 16, en deportes convencionales; Sub 16 y Sub 18 para personas con discapacidad y los adultos mayores.

GOBIERNOS PROVINCIAL

CORTE PROGRAMADO DE ENERGIA EN USHUAIA



La Dirección Provincial de Energía informa que el próximo martes 24 de junio desde las 10:00 hs hasta las 12:00 hs aproximadamente se llevarán adelante trabajos de reconfiguración de redes de media tensión. Por este motivo se interrumpirá el servicio eléctrico en los siguientes barrios y sectores:

Ramón Lista, Centro (sector entre las calles: Magallanes – Maipú – Don Bosco – 25 de Mayo), Tomas Bridges, 245 viviendas, Shopping Ushuaia, Edificio Quantum Iluminación Av. Prefectura Argentina.

Almirante Brown, 5 de Octubre, Supermercado Carrefour, Clínica, Hospital, Edificio Marina Tower, Tolkar, Comodoro Lasserre, Piedrabuena, Edificio de Justicia, Planta elevadora cloacal (ubicada en 12 de

Octubre), Supermercado La Anónima (Onas y San Martín), Centro entre las calles Guaraní - Gdor. Deloqui – Juan M. Rosas – Maipú, Pista de Patín, Aeropuerto Aeronaval, La Misión.

Kareken. Iluminación de Hipólito Yrigoyen entre rotonda de aeropuerto y rotonda de CADIC, Bahía Golondrina, CADIC, UNTDF, Planta Cloacal Bahía Golondrina, Aeropuerto de Ushuaia, Radar, Islas Malvinas, Casa del Sur, Club de Campo, Gimnasio Petrina, Nuevo edificio Infetur. Edificio de Jardín de Infantes, Río Pipo (sector comprendido entre las calles Hipólito Yrigoyen San Luis hasta Kuanip), El Recodo, Alto del Pipo, Hotel Tolkeyen. Planta Cloacal Río Pipo, Hotel Los Ñires, Cauquén. Alto del Cauquén, Terraza I y Terraza II, Ushuaia Chico.

PATAGONIA SUR

Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA • PASTELERÍA • LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : SAN MARTÍN 701
TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | /TANTESARACOSASRICAS

INSEGURIDAD EN RÍO GRANDE

ROBOS Y REINCIDENCIA EN RÍO GRANDE

Dos robos a comercios y el caso de un delincuente reincidente marcaron las últimas horas en la ciudad de Río Grande, renovando las preocupaciones por la seguridad.

Río Grande vivió un fin de semana con episodios delictivos que volvieron a poner el foco en la seguridad local. Dos robos a comercios y la reaparición de un delincuente habitual en nuevas investigaciones generaron molestia entre vecinos y comerciantes, en un contexto donde la sensación de inseguridad parece persistir.

El primero de los casos ocurrió en la madrugada del domingo en Nexo, el local de informática ubicado en Lasserre y Rivadavia. Dos hombres rompieron la puerta de acceso y sustrajeron mercadería, pero fueron detenidos poco después en un operativo policial. Alfredo Roberto Borda (25) y Joaquín José Barriá Pérez (21) quedaron a disposición de la Justicia, en un caso que, si bien terminó con imputados identificados, refleja la vulnerabilidad de los comercios.

Horas más tarde, el restaurante "Lo de Nené", ubicado en Almafuerte al 500, sufrió su segundo robo en menos de un año. Los delincuentes forzaron una puerta lateral -que había sido reforzada tras el primer incidente- y se llevaron bebidas alcohólicas, carne y otros productos, además de causar destrozos. Las cámaras de seguridad registraron a dos individuos con el rostro cubierto, pero aún no hay detenidos. El local, que reabrió en esa dirección después de que su sede original fuera afectada por un incendio en 2023, acumula así dos pérdidas importantes en poco tiempo.

En paralelo, las autoridades investigan nuevos hechos vinculados



a Martín Ezequiel Zapico (40), un hombre con varios antecedentes que actualmente cumple una condena con régimen de detención nocturna. Tras un allanamiento en un domicilio de Chorlo Ártico 167, se le encontraron objetos robados de un depósito municipal y de un

comercio de la zona. Sin embargo, al no estar vinculado directamente a un delito en curso, no fue detenido, lo que generó cuestionamientos sobre la efectividad de las medidas para evitar reincidencias.

Los tres casos, aunque distintos, coinciden en un mismo escenario:

una ciudad donde los delitos contra la propiedad siguen siendo un problema recurrente. Mientras las autoridades trabajan en las investigaciones, los comerciantes piden más prevención y los vecinos esperan respuestas que les devuelvan tranquilidad.

Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a:
www.imcofue.com.ar
y encontrá todo lo que necesitás.

BILLETAS VISTURALES

ATENCIÓN USUARIOS: LA GRAN SORPRESA QUE DARÁ MERCADO LIBRE Y MERCADO PAGO ANTES DE SER BANCO

El unicornio se prepara para pedir la licencia, pero en el sector especulan con que antes lanzará algo que los usuarios vienen pidiendo

Mercado Pago avanza en su estrategia de solicitar una licencia bancaria en Argentina y convertirse en el banco privado más grande del país, si logra subir a sus 25 millones de usuarios.

Más allá del arsenal de productos que la regulación permite solo a estas entidades, hay uno que puede llegar antes. Y puede romper el mercado incluso antes de convertirse en banco.

Mercado Pago: ¿lanza su tarjeta?

Fuentes del ecosistema financiero indican a iProUP que Mercado Pago ya calentó motores para lanzar su tarjeta y estaría negociando con las dos banderas, Visa y Mastercard.

“Está muy cerca, con varias opciones sobre la mesa. Muchas están referidos a los costos y alianzas estratégicas”, confía a iProUP el ejecutivo de una gran empresa internacional. Hasta el propio Marcos Galperin, CEO de la firma más valiosa de la región, suele asegurar en X que el producto “está en camino”.

Tiene todo para salir con los plásticos de crédito aun sin ser banco: posee licencia de emisor de tarjetas y de

proveedor no financiero de crédito (PNFC) ante el Banco Central.

Según confirmó Pedro Inchauspe, director del BCRA, esta última figura permite a las fintech ofrecer este tipo de plásticos además de la prepaga sin tener licencia bancaria.

Jorge Larravide, especialista financiero y medios de pago, señala a iProUP: “Es muy acertada la estrategia de avanzar con una tarjeta de crédito propia”. Y remarca que “hay experiencias de comercios que apalancaron su negocio en este producto, como Tarjeta Naranja que comenzó siendo tienda de deportes, tarjeta Cencosud y la CMR Falabella”.

En efecto, en el registro de empresas no financieras emisoras de plásticos del BCRA aparece el unicornio con el producto Tarjeta de crédito MercadoPago, junto a otras fintech, mutuales, empresas y comercios.

Ignacio E. Carballo, economista y director del programa de Finan-

zas Alternativas de UCA, señala a iProUP: “El timing es perfecto”, y el primer cambio que notará el usuario será a la hora de abonar con la billetera.

“Además de Mercado Crédito, cuando vayas a pagar tendrás la tarjeta de crédito de Mercado Pago. Si bien ambos productos permiten pagar en cuotas, hay dos grandes diferencias”, remarca el experto, quien desglosa:

“La primera es que, obviamente, la tarjeta tiene toda la conexión de la bandera: dentro y fuera del ecosistema”

“Mercado Crédito funciona en el ecosistema de Mercado Pago, en cualquier comercio adherido y con prioridad siempre en el marketplace”

“Así, ambos productos compiten entre sí por alcance y por tasa. Permite a Mercado Pago segmentar su base de clientes dentro de lo que es el universo de crédito”, completa.

Larravide coincide en que, con ese alcance fuera de su ecosistema, “el unicornio puede lograr que el producto tarjeta de crédito tenga la mayor masividad en el país, impulsado por su marca y por su operatoria en el ecosistema del comercio electrónico”.

“Lo puede dirigir a segmentos que no poseen plástico o bonificaciones típicas del pago de sueldos, como monotributistas, cuentapropistas e incluso jubilados”, completa.

De hecho, este último grupo demográfico tiene algunos beneficios en supermercados y hasta promociones propias (como sorteos de dinero) por acreditar haberes en la billetera amarilla, única homologada para participar de este servicio.

Una tarjeta de crédito sin gastos y con beneficios extra en el e-commerce más grande del país, y en un mercado en el que los bancos dan paquetes que cuestan desde \$200.000 anuales, es una propuesta difícil de ignorar.

El botón de muestra es otro unicornio: Ualá viene desplegando con éxito su Mastercard de crédito y has-

ATENCIÓN USUARIOS: LA GRAN SORPRESA QUE DARÁ MERCADO LIBRE Y MERCADO PAGO ANTES DE SER BANCO

MERCADO PAGO: EL PLAN TARJETA

- MERCADO PAGO ANUNCIÓ QUE SOLICITABA LA LICENCIA BANCARIA
- PODRÁ CONVERTIRSE EN EL BANCO PRIVADO MÁS GRANDE DEL PAÍS: 25 MILLONES DE USUARIOS
- EL SECTOR ASEGURA QUE MERCADO PAGO DIALOGA CON LAS TARJETAS PARA LANZAR LA DE CRÉDITO

EL UNICORNIO PUEDE LANZAR EL PLÁSTICO ANTES DE SER BANCO:

- TIENE LICENCIA DE EMISOR DE TARJETAS
- ESTÁ REGISTRADO COMO PREVEEDOR NO FINANCIERO DE CRÉDITO
- YA REGISTRO COMO EMISOR NO FINANCIERO LA TARJETA DE CRÉDITO MERCADOPAGO

YA HAY EXPERIENCIAS DE COMERCIOS LANZANDO SU TARJETA: CENCOSUD, NARANJA, FALABELLA

WILobank
UALÁ YA TIENE

MERCADO PAGO: EL PLAN TARJETA

EL USUARIO PODRÁ ELEGIR LA HORA DE PAGAR CON MERCADO PAGO:

- MERCADO CRÉDITO:**
 - PERMITE LA CONEXIÓN DIRECTA Y FUERA DEL ECOSISTEMA MERCADOPAGO
 - PERMITE PAGAR EN CUOTAS QUE VAN DESDE 3 MESES
- TARJETA DE CRÉDITO:**
 - PERMITE LA CONEXIÓN DIRECTA Y FUERA DEL ECOSISTEMA MERCADOPAGO
 - PERMITE PAGAR EN CUOTAS QUE VAN DESDE 3 MESES

PUEDE APUNTAR A DOS SEGMENTOS:

- EMPLEADOS QUE TIENEN BONIFICACIONES DE PAQUETES, PERO NO ESTÁN CONFORMES
- ADICIONALES: AUTÓNOMOS Y JUBILADOS

POTENCIAL:

- LA PENETRACIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO ES LA MITAD QUE LA DE BRASIL

TARJETA MERCADO PAGO: QUÉ PASA CUANDO SER BANCO

EL CAMBIO SERÁ TRANSPARENTE: EL USUARIO NO NOTARÁ EL CAMBIO DE PROVEEDOR

TENDRÁ MÁS LIBERTAD PARA OFRECER IMPORTANTES DESCUENTOS:

- EMISOR PODRÁ OFRECER EN CUOTAS Y DESCUENTOS
- COMERCIO: SUJETO A REGLAS PARA MEDIR SU IMPACTO
- NEED VISA Y MASTERCARD TIENEN SUS PROPIOS PRECIOS

INTERMEDIACIÓN FINANCIERA:

- LA LICENCIA PERMITIRÁ TOMAR DEPÓSITOS DE UNOS USUARIOS Y PRESTARLOS A OTROS
- BAJA FUERTEMENTE EL COSTO DEL FONDO OFICIAL DADO MÁS CONVENIENTES

CUENTAS SUELDO:

- PERMITE MÁS INFORMACIÓN DE LOS USUARIOS: INGRESOS, GASTOS, ETC.
- VENTAJA DE CREDITO AL NO TENER A RIESGO DEPÓSITOS TODOS LOS MESES

VENTA CRUZADA CON MERCADO LIBRE:

- EN GASTO, CREDITO O CUOTAS SIN INTERÉS
- TRABAJA LOS BENEFICIOS SIN LAS COMISIONES DEL MARKETPLACE

Fuente: Elaboración propia

FM MASTER'S

SINTONIZANOS DE LUNES A VIERNES

ALGUN DÍA SABREMOS	DE 9 A 12 HS.	CON LA CONDUCCIÓN DE SOL ACUSTI
EN LA MIRA	DE 12 A 14 HS.	CON LA CONDUCCIÓN DE NESTOR SCHUMACHER
TREN X	DE 14 A 15 HS.	CON LA CONDUCCIÓN DE EDIT POUSO

USHUAIA 107.3 RÍO GRANDE 97.9 TOLHUIN 107.3

Somos AFARTE. Somos industria.

afarte | ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS
TERMINALES DE ELECTRÓNICA

afarte.org.ar

ta llegó a tener 100.000 activaciones en un día.

Qué pasa cuando sea banco
Según Llaravide, “el tamaño de la oportunidad es más que interesante, hay 26,3 millones de titulares de tarjetas de crédito versus 80 millones de débito en un país de 46 millones de personas”, según el BCRA.

“Además, las tarjetas son por lejos el primer instrumento crediticio elegido por los argentinos, seguidas por los préstamos personales en un cómodo y lejano segundo lugar”, agrega el especialista.

Al mirar los datos del Banco Mundial sobre la región, el potencial es aún mayor: la penetración de tarjetas de crédito en Argentina es de 29%, contra 40% de Brasil. En este país, Nubank, es el principal emisor y tiene más de 41 millones de usuarios de estos plásticos.

Por otro lado, Llaravide revela otro dato que grafica la importancia de este

negocio: “Según el BCRA, es muy limitado el acceso al crédito en adultos: 37,50% en bancos y 26,2% en proveedores no financieros”. En Brasil, es del doble: 71% de acuerdo con el Banco Mundial.

Tanto en Brasil como en México, Mercado Pago ya tiene operativa su tarjeta de crédito, lo cual permite anticipar cómo será su servicio en la Argentina. Y anticipa una agresiva estrategia de promociones.

“Los descuentos con tarjetas funcionan de tres maneras: los que brinda el emisor, los que ofrece el comercio y los que te da la justamente la red. En las compras dentro del ecosistema Mercado Libre, tiene una libertad enorme para impulsar beneficios”, señala Carballo.

De hecho, muchos bancos lanzaron cuotas sin interés en Mercado Libre para sumar clientes, como el ex HSBC, Patagonia, Supervielle

y los provinciales del Grupo Petersen.

En Brasil, la tarjeta ofrece hasta 18 cuotas sin interés en el marketplace. Los suscriptores de su programa de fidelidad Meli+ -lanzado en Argentina- tienen otro beneficio: hasta 5% de reintegro en Mercado Libre.

En caso de que lance la tarjeta antes de ser banco, Llaravide asegura que no habrá diferencias una vez conseguida la licencia. “Serán más instrumentales y normativas, temas que son transparentes y no afectan al usuario por tener un proveedor u otro de tarjetas”, añade.

Carballo coincide en que el punto de la licencia “cambia todo lo que es el negocio financiero por detrás”, ya que podrá hacer intermediación financiera: captar depósitos de unos usuarios para prestar a otros.

El experto remarca que “ese es el gran diferencial: hoy, te da una línea

de crédito la empresa, por lo que la tasa de interés es mucho más alta”. Y el ecosistema también será vital para reducir costos financieros al usuario.
(FUENTE: IPROUP)



NACIONALES

RECHAZÓ EL TRIBUNAL FEDERAL 2 PEDIDO PARA QUE CRISTINA RECIBA VISITAS SIN RESTRICCIONES

El Tribunal Oral Federal N°2 rechazó este lunes el planteo de la defensa de Cristina Fernández para que la expresidenta pueda recibir algunas visitas sin restricciones en su domicilio de San José 1111. Aunque no trascendieron los nombres de las personas de ese listado no es difícil imaginar que se trata de familiares directos como sus hijos Máximo y Florencia y sus tres nietos y nietas.

Los jueces desestimaron el planteo de reposición de los abogados Carlos Beraldi y Ary Rubén Llernovoy señalando que las visitas a Cristina deben ser notificadas previamente para su autorización. Resta aún saber cual será la postura de la Cámara de Casación, si es que el planteo es elevado a esa instancia.

(FUENTE: CAUSA PENDIENTE)



COOPERATIVA ELÉCTRICA

Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Débito
Cheque - Transferencia
Todas las Tarjetas de Crédito
1 pago sin interés - 3 pagos con interés
Tarjeta Fuegoína 3 cuotas s/interés
10 o 15 pagos s/interés 10% descuento

FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS

PRODUCTOS

Consulta por las Promo !!!

USHUAIA

MÁS DE 20 MIL PERSONAS DISFRUTARON LAS PROPUESTAS DE LA FIESTA NACIONAL DE LA NOCHE MÁS LARGA

Con una variada propuesta cultural, deportiva, recreativa y gastronómica la edición 2025 de la Fiesta Nacional de la Noche Más Larga realizada por la Municipalidad de Ushuaia volvió a convocar a vecinos y vecinas de las tres ciudades de Tierra del Fuego, además de turistas de todo el país y del extranjero.

Más de veinte mil personas asistieron a las actividades para todas las edades que se realizaron durante siete jornadas en distintos espacios municipales y privados, y que tuvieron como protagonistas a más de 500 artistas fueguinos y la participación destacada de Abel Pintos y de Dillom.

La secretaria de Cultura y Educación del Municipio, Belén Molina, destacó que 20 mil personas disfrutaron de las diferentes propuestas que fueron organizadas en conjunto con la Secretaría de Turismo; la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos; la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable en colaboración con el Jardín Botánico; y el Instituto Municipal de Deportes, entre otras áreas.

“La Noche Más Larga es una fiesta que ha crecido muchísimo y alcanzó relevancia a nivel nacional”, resaltó, y expresó que uno de los objetivos de esta edición fue “jerarquizar lo que son los actores y actrices culturales de nuestra ciudad y reivindicar todo lo que es el talento fueguino”, lo cual se reflejó en



la presencia de 500 fueguinos en los escenarios de la Fiesta.

También se buscó “trabajar las cuestiones identitarias en este contexto en el que pareciera que la identidad argentina y por ende la fueguina no tuvieran mucho valor, esta cuestión de la desvalorización de lo propio de lo nuestro, de quiénes somos. La apertura de las tres jornadas en el “Cochocho” Vargas tuvieron como protagonista al espectáculo “Kaitek: el Resplandor de la Luna”, con más de 30 artistas en escena, coreografía y vestuario propios”.

Además, Molina afirmó que “hubo un acompañamiento muy importante a todas las propuestas”, la funcionaria valoró además “el trabajo realizado por más de 300 trabajadores y trabajadoras de distintas áreas municipales que trabajaron durante la Fiesta”.

En tanto, desde la Secretaría de Turismo resaltaron que la convocatoria de La Noche Más Larga también se reflejó en una ocupación hotelera que promedió el 40% teniendo en cuenta todas las clases y categorías de alojamiento, y también en el volumen de ventas de comercios de distintos rubros, que se vio incentivado por ofertas, descuentos y promociones en más de 60 comercios adheridos a la celebración.

En ese sentido, la secretaria de Turismo, Viviana Manfredotti destacó que los números “reflejan una tendencia estable en la actividad turística durante los fines de semana largos consolidando la importancia del turismo como motor económico”, y además valoró “el trabajo articulado entre el sector público y privado, tanto en la oferta de comercios, como así también de servicios”.

“El pasado día lunes realizamos el Paseo Gastronómico sobre calle San Martín, con más de 800 personas que disfrutaron de degustaciones, feria de emprendedores y propuestas recreativas que incluyeron una kermés y la participación de la Banda Municipal” añadió la funcionaria.

El deporte también fue parte de la Noche Más Larga con eventos que se instalaron en la agenda invernal de la ciudad.

El Instituto Municipal de Deportes organizó la carrera nocturna en la que participaron 500 corredores y corredoras de Ushuaia, Tolhuin y de Río Grande. La prueba atlética tuvo un circuito de 3 kilómetros y otro de 10 kilómetros.

Además, el IMD también organizó junto a la Asociación Civil Beagle Team la “Noche Más Larga en el Beagle” con la presencia de 20 nadadores y nadadoras de todo el país, quienes recibieron el invierno en las aguas del Canal Beagle.

MÁS DE VEINTE MIL PERSONAS ASISTIERON A LAS ACTIVIDADES PARA TODAS LAS EDADES QUE SE REALIZARON DURANTE SIETE JORNADAS EN DISTINTOS ESPACIOS MUNICIPALES Y PRIVADOS, Y QUE TUVIERON COMO PROTAGONISTAS A MÁS DE 500 ARTISTAS FUEGUINOS Y LA PARTICIPACIÓN DESTACADA DE ABEL PINTOS Y DE DILLOM.

JetStream

- ✓ ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS
- ✓ ATENCIÓN PERSONALIZADA
- ✓ CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos

+54 9 11 2584-1305

USHUAIA

EL MUNICIPIO FINALIZÓ LA RECOLECCIÓN DE DONACIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA “CUCHAS QUE ABRIGAN”



La Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia, a través de la Dirección de Zoonosis, finalizó la etapa de recolección de cuchas en el marco del programa “Cuchas que Abrigan”, que se lleva adelante junto a la asociación Amigos del Reino Animal Fueguino (ARAF).

Gracias a la solidaridad de vecinos se recolectaron 17 cuchas que serán reacondicionadas y adaptadas para su posterior entrega a familias que las necesiten, con el objetivo de brindar abrigo a los animales durante el invierno.

La propuesta forma parte de las

acciones que impulsa el Municipio para fomentar la tenencia responsable y promover el bienestar animal en la ciudad, fortaleciendo el trabajo articulado con organizaciones proteccionistas y la comunidad.

En estos días de bajas temperaturas, desde el Municipio se recuerda a las y los vecinos la importancia de poner en práctica hábitos de cuidado responsable para proteger a las mascotas del frío. Entre las recomendaciones se destacan: brindar abrigo y resguardo, garantizar una alimentación adecuada, evitar exposiciones prolongadas a la intemperie y mantener los controles veterinarios al día.

PROVINCIAL

LA TELEVISIÓN PÚBLICA FUEGUINA ACERCÓ LA FIESTA NACIONAL DE LA NOCHE MÁS LARGA A MÁS DE 50MIL ESPECTADORES



Con una cobertura integral desde Ushuaia, la Televisión Pública Fueguina fue nuevamente protagonista de la Fiesta Nacional de la Noche Más Larga, transmitiendo en vivo las tres jornadas del festival cultural más importante del invierno argentino.

Más de 50 mil personas siguieron las emisiones a través de la señal televisiva y el canal oficial de YouTube, con entrevistas exclusivas, visuales en alta calidad y contenido generado en territorio fueguino. Todas las áreas del canal —programación, contenido, operaciones, técnica, noticiero y control central— trabajaron de forma articulada para que la fiesta llegara a cada hogar, dentro y fuera de la provincia.

Este despliegue consolida a la TV

Pública Fueguina como un actor estratégico en la democratización del acceso a la cultura, visibilizando el arte local y produciendo contenidos con identidad territorial desde el Fin del Mundo hacia todo el país.

La edición 2025 reunió en Ushuaia a más de 100 artistas y 30 bandas, con una grilla que combinó talentos fueguinos con artistas nacionales como Abel Pintos, quien inauguró la primera noche con su gira Cordillera & Mar, y Dillom, encargado de cerrar el festival ante miles de jóvenes.

Durante tres noches consecutivas, el Fin del Mundo volvió a ser el escenario de una celebración que une música, identidad y encuentro, consolidando a la Fiesta Nacional de la Noche Más Larga como un emblema cultural con proyección federal.



NACIONAL

RENOVAMOS MI PAMI PARA QUE GESTIONES TUS TRÁMITES DE FORMA SIMPLE Y SEGURA

El Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) renueva Mi PAMI, una herramienta digital diseñada para que el afiliado pueda realizar todas sus gestiones y trámites de manera ágil, simple y segura. El nuevo Mi PAMI se presenta tanto como aplicación para celulares, ya disponible en Play Store (Android) y en App Store (iOS), como también en portal web para todos los usuarios.

El nuevo Mi PAMI se renovó para brindar un servicio más seguro y accesible. Incorporamos nuevas medidas de seguridad, que incluyen la validación de datos de contacto y la actualización del sistema de registro. Además, ampliamos las funcionalidades disponibles para que cada afiliado o familiar pueda gestionar todo desde cualquier lugar.

Desde Mi PAMI, los afiliados pueden acceder a una amplia variedad de servicios y autogestionar consultas y trámites. Entre ellos se destacan la credencial digital, las órdenes médicas, las recetas electrónicas y la cartilla de prestadores. También es posible solicitar turnos para ser atendido en las oficinas de PAMI, contactar al médico de cabecera, realizar trámites en línea y llamar directo a emergencias.

Acceder a la nueva versión de la aplicación Mi PAMI es muy sencillo. Quienes ya utilizaban la versión ante-

rior sólo deberán aceptar la actualización y registrarse con un nuevo usuario y contraseña. Por su parte, los nuevos usuarios podrán descargar la aplicación directamente desde las tiendas oficiales y avanzar con el proceso de registro y validación de identidad.

Es importante recordar que la aplicación Mi PAMI es totalmente gratuita y solo puede descargarse desde las tiendas oficiales. PAMI nunca se comunicará con los afiliados para solicitar la descarga por otros medios, ni pedirá claves personales o datos bancarios. Tampoco se cobrará por la instalación ni por el uso de la aplicación en ninguna instancia.

Para más información sobre Mi PAMI, el afiliado puede ingresar a <http://www.pami.org.ar/mipami>, acercarse a su agencia PAMI más cercana o llamar al 138, PAMI Escucha y Responde.



LEGISLATURA

AMBIENTE: MAÑANA MARTES ANALIZARAN PROPUESTAS SOBRE ACTIVIDADES ACUÍCOLAS EN TIERRA DEL FUEGO

Las comisiones de Recursos Naturales N° 3 y de Legislación General N° 1 mantendrán una reunión, mañana martes 24 desde las 15,30 h, donde darán tratamiento al proyecto de Ley que busca modificar la Ley provincial N° 1355 y una iniciativa sobre producción acuícola provincial. Ambos textos son del bloque de la Libertad Avanza (antes Republicanos).

Desde la Dirección de Comisiones informaron que se espera contar con la presencia de autoridades del Ministerio de Producción, de la subsecretaría de Pesca y acuicultura y de agrupaciones ambientalistas de Tierra del Fuego.

El asunto N° 143/25 propone la modificación de la Ley provincial que regula el cultivo y producción de salmónidos, sancionada en junio de 2021. El objetivo de la propuesta de esa bancada es “fomentar el desarrollo sostenible de la acuicultura, maximizando sus beneficios económicos, garantizando el control y pro-

moviendo la disminución del impacto ambiental”.

En tanto, el asunto N° 331/24 busca dar lugar a la ampliación del marco regulatorio que establece la Ley Provincial N° 244: “Fomentando el desarrollo sostenible de la acuicultura y maximizando los beneficios económicos a corto, mediano y largo plazo”. En este sentido señalan desde la bancada que esta regulación es fundamental “para la conservación de los recursos naturales”.

En los fundamentos sostienen que “la actividad acuícola bien gestionada y regulada puede ser una actividad ambientalmente sostenible”, alertando sobre las “prácticas de cultivo responsables”. Así, consideran que la propuesta parlamentaria apunta a la innovación y el apego a tecnologías avanzada en función de que la “acuicultura favorezca la libertad y el crecimiento económico, asegurando al mismo tiempo la sostenibilidad de nuestros recursos naturales”.



CON LA CARGA DE COMBUSTIBLE MAYOR A 10 LITROS FIDELIZADAS EN EL PROGRAMA ON SE ASIGNARÁ UN 10% DE DESCUENTO VÁLIDO EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS PARA LA CARGA DE COMBUSTIBLE QUANTUM Y QUANTUM DIESEL. TOPE DE DESCUENTO \$5.000 CON UN MÁXIMO DE 3 USOS EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS A LA PROMOCIÓN. DESCUENTO VÁLIDO DESDE EL 01/06/2025 HASTA EL 30/06/2025. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE. BENEFICIO INTRANSFERIBLE. SE SOLICITARÁ DNI PARA SU USO Y ACREDITACIÓN DE PUNTOS.

PROVINCIAL

EL GOBERNADOR MELELLA PARTICIPÓ DE UN NUEVO ENCUENTRO CON OTROS MANDATARIOS PROVINCIALES



En un encuentro clave celebrado en el Consejo Federal de Inversiones (CFI), gobernadores de todas las provincias argentinas y el jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires consensuaron la necesidad de avanzar en una nueva legislación que garantice una distribución más justa de los recursos coparticipables a través de un proyecto de ley.

La reunión buscó fortalecer el federalismo y promover un esquema que respete el equilibrio fiscal nacional sin desatender las necesidades de las jurisdicciones.

El Gobernador de Tierra del Fuego AeIAS, Gustavo Melella, destacó la importancia del acuerdo alcanzado al sostener que “junto a todos los gobernadores y al jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires nos reunimos y acordamos impulsar un proyecto de ley para garantizar una distribución equitativa de los recursos coparticipables que les corresponden legítimamente a las provincias, sin afectar el equilibrio fiscal que plantea el Gobierno nacional”.

Melella subrayó que este paso representa un avance hacia un país más

equitativo y que “es un paso clave para fortalecer el federalismo y defender los fondos que genera nuestro pueblo con su trabajo. Recursos que se traducen en más salud, más educación, más obras y más oportunidades para cada argentino y argentina, vivan donde vivan”.

Los mandatarios provinciales coincidieron en la necesidad de que se reconozca el aporte que realizan las provincias al desarrollo del país y reclamaron mecanismos más transparentes y previsibles en la distribución de fondos nacionales.

“Este trabajo conjunto reafirma nuestro compromiso con un país más justo y equilibrado, donde el esfuerzo de las provincias sea reconocido y respetado como base del desarrollo nacional”, concluyó Melella.

La iniciativa legislativa comenzará a tomar forma en las próximas semanas y se prevé que sea elevada al Congreso de la Nación con el respaldo de los gobernadores, en lo que constituye un renovado llamado al fortalecimiento del federalismo en Argentina.

LEGISLATURA

RETOMAN DEBATE POR LA OBRA SOCIAL FUEGUINA

La Legislatura fueguina retoma el análisis y debate por la coyuntura entorno a la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF). En ese sentido, las comisiones de Salud Pública N° 5 y de Presupuesto N° 2 anunciaron un encuentro en conjunto para recibir, mañana martes 24 de junio desde las 17,30 h, al directorio de la OSEF. También anunciaron que el miércoles 25 continuarán con el encuentro,

desde las 16 h.

Es oportuno señalar que ese espacio ha recibido en mayo pasado, sendos actores sociales y políticos vinculados con la problemática que atraviesa la obra social, entre ellos: Empresarios del sector sanitario de Tierra del Fuego, Tribunal de Cuentas de la Provincia y asociaciones de personas con discapacidad, entre otros.





TERRASUR

—PROPIEDADES—

 2901481443

 TERRASUR.PROPIEDADES.USH



PROMO Spot

COMBO SPOT 1	MEDIALUNAS X 2 + JARRITO	\$6200
COMBO SPOT 2	CAFE GRANDE + 2 MEDIALUNAS	\$7700
COMBO SPOT 3	CAFE CHICO + TOSTADO	\$11200
COMBO SPOT 4	CAFE GRANDE + TOSTADO	\$12700
COMBO SPOT 5	RECARGA VASO CHICO + 2 MEDIALUNAS	\$6200
COMBO SPOT 6	RECARGA VASO GRANDE + 2 MEDIALUNAS	\$6500
COMBO SPOT 7	RECARGA CHICA + TOSTADO	\$10500
COMBO FELIZ 1	TOSTADO + JUGO CEPITA 300ML	\$6500
COMBO FELIZ 2	PIZZETA + PORRÓN	\$8500
COMBO FELIZ 3	CAPUCHINO + 2 PORCIONES BUDÍN	\$6000
COMBO FELIZ 4	ALFAJOR TRIPLE A ELECCIÓN + CHOCOLATADA	\$6800



**MOVIMIENTO
DE SUELO**

**ALQUILER
DE MÁQUINAS**

**PROYECTOS DE
INGENIERÍA Y
ARQUITECTURA**

**INFRAESTRUCTURA
URBANA**



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.